

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Excavaciones subterráneas y Tratamientos S.A.S.
Demandado	Cemex Colombia S.A.
Radicado	05001 3103 008 2018-00549-00
Instancia	Primera
Asunto	Incorpora memorial / Se ordena oficiar nuevamente

Se incorpora memorial allegado por la abogada KETTY MARÍA HERNÁNDEZ VALENCIA, donde solicita el desarchivo del proceso y que se le remita el oficio No. 062 del 23 de enero de 2019 dirigido al Juzgado Octavo Civil Municipal de Oralidad de Medellín.

Revisado el expediente, el oficio en mención, fue retirado desde el día 25 de enero de 2019 (fl 40 cuaderno principal), sin embargo, de conformidad con el artículo 597 numeral 10 inciso cuarto del CGP, según el cual, cualquier interesado podrá pedir que se repita el oficio de cancelación de medidas cautelares, la solicitud que hace la togada, es procedente; en consecuencia, se ordena oficiar nuevamente al Juzgado Octavo Civil Municipal de Oralidad de Medellín, comunicándole el levantamiento de las medidas cautelares.

Líbrese por secretaría el correspondiente oficio, el cual será remitido al correo electrónico kettym.hernandez@gmail.com

NOTIFÍQUESE


ISABEL CRISTINA MORENO CARABALI
JUEZ